



bien conocido— a unas gentes cuyas costumbres solían ser mucho más libres en cuanto a relaciones afectivas entre las personas. Estas dos palabras: «libres» y «relaciones afectivas» tenían que sonar a demonios en cualquier cabeza dogmática.

Ni que decir tiene que la defensa del sexto mandamiento será continuamente abandonada por los confesores de indios, sobre todo cuando el indígena, por costumbre, tenía ciertos «tocamientos» con los demás miembros del grupo o consigo mismo, lo que producía en los hombres de Iglesia repugnancia, viéndose obligados a reprimirlos por todos los medios.

Oigamos a los clérigos hablar, no sin cierto pudor, de partes vergonzantes, poluciones, amancebamientos, cópulas, etcétera, guiándose por las instrucciones previamente elaboradas, cuyas preguntas en la mente de los indígenas debían sonar muy raras, si no completamente ininteligibles, debido a los diferentes valores, completamente opuestos a los de los nuevos colonos. La verdad es que tendríamos que hablar de un proceso aniquilador de transvaloración de todos los valores indígenas en cuestiones de afectos, ternuras y deseos. Todo se convierte en pecado, y además en pecado sucio y horrendo. He aquí el interrogatorio amedrantador:

—¿Has tenido a solas tocamientos en tus vergüenzas?

—¿Muchas veces procuraste tener polución?

—¿Has tenido con otro tocamientos en vuestras partes vergonzosas cuando estáis chanceando?

El manual se detiene en esta pregunta para indicar a los confesores que debían profundizar en ella, por ser «un defecto muy usado» entre los indios, tanto mayores como jóvenes, que era necesario eliminar, pues suelen empezar por estas «malas acciones» y acabar en otras mucho más horribles.

—¿Han sido muchos con quienes has tenido estos tocamientos?

—¿Cuando tuvistes estos tocamientos, hubo polución?

—¿Con cuántos?

—¿Tuviste cópula con él o con ellos?

Esta instrucción previene que este tipo de preguntas debían hacerse con el mayor sigilo posible, sobre todo cuando estaba por medio el horrendo pecado de sodomía que muchas tribus indias practicaban habitualmente para espanto de los frailes. De todos modos era necesario estar atento a las respuestas del indio, que en estos temas suele responder atemorizado a las preguntas de los confesores más o menos así: «Él no la tuvo, no fue agente»; «Yo la tuve con él, yo fui el agente»; «Yo la tuve con ellos, fui el agente»...

—¿Era casado o soltero con quien has tenido esa relación?

—¿Eran casados o solteros con quienes has tenido esa relación en grupo?²³

No vamos a detenernos en analizar las condenas y recriminaciones que los clérigos debían hacer a los indios. Tampoco en la actitud que debían adoptar los hombres de Iglesia sobre estas cuestiones, por ser de sobra conocidas, pues el mecanismo se repite de forma incansable: la transvaloración de las costumbres indígenas por los

²³ *Ibidem*, págs. 361-366.

ideales cristianos. Este proceso se lleva a cabo por medio de la diabolización de dichas costumbres, con el fin de que éstas produjeran vergüenza y repulsión a los propios indios. La erosión del tiempo haría lo demás.

7. Deshonestidades

Tampoco son difíciles de imaginar las estrictas normas morales que los clérigos establecieron para las mujeres indias, pues los peligros a que estaban sometidas, no ya por los propios indígenas sino por los nuevos colonos, eran continuos y la ocasión de pecar podía presentarse en cualquier momento. De ahí que los padres estuvieran alerta sobre el comportamiento de las indígenas en sus relaciones con los nuevos colonizadores, a pesar de la «selección» de hombres que se hacía desde España, pues como es sabido existía la orden explícita de «que ningún moro, ningún judío, ningún reconciliado, ni hijo ni nieto de quemado, pueda pasar a las Indias»²⁴. Pero esto, evidentemente, nada cambiaba las cosas.

Los manuales de confesores se detienen especialmente en explicar a los sacerdotes que debían ser tenaces en informar a las mujeres indias sobre el pecado que cometían con ciertos «tocamientos» y afectos desordenados, que estaban penalizados por el sexto mandamiento. Pero pasemos antes de nada al secreto de la confesión y a las preguntas inquisitivas que los religiosos debían hacer a las indígenas:

- ¿Has procurado tener polución voluntaria contigo misma?
- ¿Cuántas veces?
- ¿Deseaste, entonces, a algún hombre para estar con él?
- ¿A cuántos deseaste?
- ¿Era casado? ¿Era pariente?
- ¿Son muchos los que entonces deseaste?
- ¿Los casados que deseaste son muchos?
- ¿Deseaste solteros?
- ¿Era alguno de tus parientes?
- ¿Cuántos eran tus parientes que deseaste, cuando tuviste polución?
- Muchas veces cuando tuviste polución, ¿lo deseaste, o los deseaste?
- ¿Era casado, o eran casados?

El pecado mortal de estas acciones no merecía ni discusión para este manual de confesores, como no es difícil imaginar, pero se insiste en que a las indias se les debía recriminar con toda clase de amenazas para que no cometieran estas malas acciones, aunque mucho más estrictos debían ser con las indias que contestasen afirmativamente a estas otras preguntas relacionadas con el «pecado atroz»:

- ¿Has tenido tocamientos deshonestos con alguna mujer?
- ¿Con cuántas los has tenido?
- ¿Muchas veces?

²⁴ *Provisión (...) año de 1530, en Cedulaario indiano, recopilado por Diego de Encinas (1596), lib. II, pág. 135. Cit. por Lafaye en Quetzalcóatl y Guadalupe, Enemigos irreconciliables: indios, mestizos, mulatos, lib. I, pat. I, cap. II, pág. 51.*

—Cuando con ella o con ellas tuviste los tocamientos lascivos, ¿has tenido polución?

—¿Con quiénes has tenido esos tocamientos?²⁵

También en *Farol Indiano*, y *Guía de Curas de Indios*, su autor fray Manuel Pérez²⁶ se explaya sin ambages en hacer todo tipo de preguntas morbosas sobre relaciones afectivas a los indios, como la mayoría de estas instrucciones.

De interrogatorio policial no es necesario hablar. Tampoco de lo indecoroso de los cuestionarios, escritos en castellano y la respectiva lengua indígena, pues ambas observaciones parecen demasiado evidentes. Lo que no deja de llamar la atención, ante semejantes preguntas, es la importancia que debieron de tener estas instrucciones para confesores de indios, seguidas frecuentemente a rajatabla en cuanto a desbaratamiento de creencias y costumbres de las culturas indígenas americanas e implantación por toda clase de métodos persuasivos y amenazadores de las nuevas creencias.

Sobre los sincretismos entre religión cristiana y las creencias indígenas se han escrito infinidad de libros, y poco podemos decir aquí, aunque el material expuesto en este capítulo sea muy ilustrativo en tal sentido. De todas formas, lo que más llama la atención en todo este conjunto de normas morales es la fiereza con que fueron impuestas, a la vista de lo persuasivo de los cuestionarios, con el único fin de encajar en el engranaje de los preceptos cristianos. Este sistema cerrado, que a veces tuvo que resultar agobiante para unos hombres y mujeres de una cultura distinta, había de ser irremediabilmente cumplido.

Porque cuando alguien rechazaba tales normas de conducta, o sencillamente las incumplía, había para el infractor toda una gama de sanciones que dependían lógicamente de muchos condicionantes y, sobre todo, de la clase de pecado o desliz que se hubiese cometido. Lo que está claro es que el pecador debía desistir y acercarse a la «manada», como se dice explícitamente en un fragmento de un auto sacramental, donde sale a escena la Gracia para hacer esta solicitud:

GRACIA.- ¡Ea, humilde pecador,
Oveja por Dios comprada,
Allégate a mi manada,
Pues soy Gracia del Señor
por El al mundo invitada!
El que en gracia no estuviere
No se llegue a mi bandera,
Porque le dejaré fuera,
Si sus culpas no gimiere
Con la confesión entera²⁷.

En esta exposición hemos podido comprobar cómo la *imago mundi* que ofrecían estas guías de confesores de la vida indígena era tan estrecha como ardiente. En esta imagen del mundo todo se reducía a unas cuantas doctrinas que había que cumplir sin remisión, fuera en el espacio que fuere. Todos los vericuetos del alma debían ser conocidos y auscultados por los padres para curar las almas de los paganos de supersticiones e idolatrías. Nada podía quedar en la sombra ni en la duda, máxime

²⁵ *Ibidem*, págs. 390-398. Este tipo de manuales se continuaron publicando hasta bien entrado el siglo XX, aunque muchos atendiendo más a los criollos y familiares que a los propios indígenas. Este cambio se comienza a experimentar ya a finales del siglo XVIII. En este sentido es significativo mencionar uno de estos manuales, plagado de probabilismos y propuestas laberínticas, como *Centinela Dogmático-Moral con oportunos avisos al Confesor, y Penitente, escrito por el calificador del Santo Oficio, Hermenegildo Vilaplana (México, 1767)*.

²⁶ *Op. cit.*, págs. 184-185. Al margen, decir que también se escribieron normas que los sacerdotes debían seguir para bien confesar en lengua pagasinana: *Confesionario (Manila, 1874)*. La semilla del cristianismo había sido sembrada en los lugares más recónditos e insospechados.

²⁷ Anónimo, *La esposa de los cantares, escena primera*, Colección escogida de Autos Sacramentales desde su origen a finales del siglo XVII, Madrid, 1865, pág. 67. B.A.E.

si eran cuestiones de fe. Dudar era ya un pecado. El nuevo *make-up* de la religión triunfante suplantó a las antiguas divinidades. Algunos dioses indios se harían casi irreconocibles. Sirvan de ejemplo la identificación forzada que se hizo del héroe-dios de los indios de México, Quetzalcóatl (la Serpiente emplumada) con el apóstol Santo Tomás, evangelizador de las Indias, o la no menos prodigiosa simbiosis entre Tonantzin, diosa madre de los mexicanos, y Nuestra Señora de Guadalupe, protectora de la cristiandad ibérica, ambos estudiados por Lafaye²⁸. ¡Y estos son tan sólo dos ejemplos en el infinito mar de los sincretismos!

Pasados los siglos... resulta muy difícil distinguir dónde empieza la superstición religiosa y donde acaba la creación popular. Creencias-supersticiones-deseos acaban soldándose fuertemente.

En conclusión, la religión católica, apostólica y romana implantó en el Nuevo Mundo sus propias creencias, costumbres y moral gazmoña. El orden social tradicional se derrumbó y los viejos ídolos cayeron o fueron quemados o fueron falseados. Todo esto ha sido ya lo suficientemente estudiado eruditamente como para insistir en ello. Aquí sólo hemos pretendido observar y a veces imaginar aquellas sociedades abigarradas que fueron atravesadas por las afiladas lanzas de las nuevas normas y preceptos morales, tan distintos a los suyos, y cuyas persuasivas doctrinas fueron a veces impuestas a sangre y fuego. Nuestro trabajo ha consistido en averiguar, en la medida de nuestras posibilidades (que no son muchas puesto que no soy especialista ni he publicado algo destacable sobre esta cuestión), la influencia laminadora que han podido tener los dogmáticos manuales de confesores y sus fogosas doctrinas morales en la mente de los indígenas y en su mundo ya perdido acaso para siempre.

²⁸ Lafaye, Op. cit., lib. II y III.

* *Piaches* eran unos personajes mágicos que presidían el culto de las dos divinidades, Katchimana y Jolokiamo, adoradas, entre otros, por los indios de la Guayana.

Emilio Temprano

